



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### H. Consejo Universitario

Acta de Consejo 05/00

#### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, y demás ordenamientos normativos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de Quintana Roo, los integrantes del H. Consejo Universitario: Lic. Efraín Villanueva Arcos, Rector de la Universidad de Quintana Roo y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Francisco Montes de Oca Garro, Secretario General de la Universidad de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Universitario; Lic. Enrique Aguilar Núñez, Representante Titular del Patronato; MC. Antonio Higuera Bonfil, Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos, Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Director de la División de Ciencias e Ingeniería; MC. María Elena Llaven Nucamendi, Coordinadora de la Unidad Cozumel; MC. María Eugenia García Contreras, Representante Titular del Colegio de Académicos; Dr. Martín Ramos Díaz, Representante Titular de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Ing. Rafael González Plasencia, Representante Titular de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; MC. Oscar Frausto Martínez, Representante Titular de los Académicos de la Unidad Cozumel; Lic. Víctor Zapata Vales, Representante Suplente del Patronato; MC. José Arroyo Campohermoso; Representante Suplente de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Lic. Anna Claudia Ticca, Representante Suplente de los Académicos de la Unidad Cozumel; Br. Claudia Ramírez Ruiz, Representante Titular de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Br. Yolanda Medina Games, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería; Br. Hilda Belinda Ocampo Rodríguez, Representante Titular de los Alumnos de la Unidad Cozumel; Br. Alvaro A. Fernández Carrillo, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas. Como invitado asistió el Lic. Carlos Caraveo Gómez, Abogado General de la Universidad.

Justificó su ausencia el Br. Jaime Rodríguez Marquez, Representante Titular del Colegio de Estudiantes; y se justifica la ausencia de la MC. Manuela Laguna Coral.

Habiendo quórum legal para el inicio de la sesión se presenta a los consejeros el orden del día y una vez aprobado se inicia la revisión de los puntos.



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### H. Consejo Universitario

*Primero. Presentación del Calendario Escolar para el año 2001. Realiza la presentación el Secretario del Consejo, comentando que están incluidas en el calendario las recomendaciones que presentó la DCSEA y el Departamento de Servicios Escolares. Se da lectura a la propuesta para el "Curso Primavera 2001", especialmente se propone el inicio de labores el 8 de enero de 2001 para la Unidad Chetumal y Cozumel, debido a que el calendario de la Secretaría de Educación Pública marca el inicio de clases a nivel nacional el 8 de enero y como resultado de las observaciones efectuadas en este H. Consejo en el proceso de autorización del calendario 2000, se discutió la necesidad de ajustar la fecha de inicio de actividades, ya que es difícil que los profesores se integren oportunamente, pues la mayoría aprovecha este periodo para salir de la ciudad y hay dificultades para regresar a laborar en fecha próxima al inicio del año. Esto ocasiona que se tenga que correr la fecha de terminación de labores del año 2000 por lo que solicita se fije el 20 de diciembre de 2000 como fecha para concluir las labores, modificando la fecha anteriormente autorizada. El consejo recomienda se tomen las medidas pertinentes para que los alumnos estén enterados una semana antes del inicio de vacaciones cual es la oferta de cursos que se impartirán en primavera 2001, y se deberá notificar al personal académico, administrativo y alumnos de este cambio; asimismo, se debe recomendar a los docentes la entrega puntual de las calificaciones con el fin de que los resultados sean cargados al sistema y se pueda efectuar la asesoría para la inscripción a los alumnos los días 18, 19 y 20 de diciembre. tomando estos comentarios como acuerdos los miembros del H. Consejo aceptan la propuesta presentada. Seguidamente se presentan las propuestas para el "Curso Verano 2001", "Curso Otoño 2001", "Revalidación de Estudios para ingresar en Otoño 2001 Unidades Chetumal y Cozumel", "Nuevo Ingreso Otoño 2001 Calendario para aspirantes Unidades Chetumal y Cozumel", "Vacaciones y suspensión de labores Otoño 2001 Unidades Chetumal y Cozumel", que se aceptan. En cuanto a las "Evaluaciones Especiales Unidades Chetumal y Cozumel" a sugerencia del pleno se suprime el "Periodo de inscripciones a Evaluaciones Especiales por parte de los alumnos en Servicios Escolares, ciclo primavera 2001", y se recomienda que en el "Periodo de entrega de solicitud de evaluación especial, por parte de los alumnos a las divisiones académicas para el ciclo primavera 2001", sea requisito el presentar recibo de pago de inscripción. Continuando con la sesión se da lectura a la propuesta de "Exámenes de equivalencia de idiomas Unidades Chetumal y Cozumel" y "Cambios de Carrera y Unidad, Unidades Chetumal y Cozumel", se sugiere que los cambios de Carrera y Unidad se calendaricen en la última semana del cierre de cada ciclo escolar. Dadas la recomendaciones y hechas las correcciones se aprueba por unanimidad el "Calendario Escolar 2001".*

*Segundo. Informe de la Comisión de Honor y Justicia. El Secretario del H. Consejo da lectura al acta de sesión de la Comisión de Honor y Justicia que dictamina los casos de alumnos que solicitaron revisión a su baja definitiva, y explica con detalle cada caso particular. El Consejero José Arroyo Campohermoso, señala que esta en desacuerdo con los dictámenes y solicita se anote su posición. Se aceptan cada una de las recomendaciones de la Comisión de Honor y Justicia. Los Consejeros realizan diversos comentarios al tema de la seriación de las materias,*



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## H. Consejo Universitario

por lo que, el Presidente recomienda que sea parte de la agenda en una próxima sesión de Consejo.

Tercero. Solicitud de los alumnos de las generaciones 95, 96, 97, 98, 99 y 2000 de la carrera de Antropología. El Secretario lee la carta que envían los alumnos, en esta se solicita se modifique el nivel de idioma requerido para la titulación en el Plan de Estudios, proponiendo que este sea un nivel equivalente al nivel PET de Cambridge. El Presidente del Consejo recomienda la revisión y presentación en la siguiente reunión de propuestas del nivel del idioma inglés para la Carrera de Antropología como requisito para titulación.

Cuarto. Propuesta para modificación de los artículos 12 y 47 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura. El presidente del H. Consejo Universitario expone los motivos que dan origen a la propuesta de modificación de situaciones de reprobación como causal de baja definitiva, señalada en el Reglamento de Estudios técnicos y de Licenciatura en el artículo 47 sección segunda, a continuación el Abogado General precisa que esta es producto de un análisis de los procedimientos para sancionar a los alumnos con la baja definitiva por acumular situaciones de reprobación otras universidades, se señalan varios aspectos de beneficio a los alumnos y para la eficiencia terminal de las carreras así como algunas características del proyecto para ser aplicables a los alumnos de semestres avanzados. Se entrega un ejemplar de la propuesta a cada Consejero, para que sea analizada y se discuta en la próxima sesión de Consejo Universitario.

Quinto. Integración de la Comisión Electoral para la elección de Consejeros Universitarios alumnos. El presidente señala la necesidad de renovación del Consejo Universitario por lo que se refiere al Presidente del Colegio de Estudiantes, Representantes del Colegios de Académicos y Representantes Alumnos de las Divisiones para la Unidad Chetumal; se hace referencia a la necesidad de que la Unidad Cozumel, cuente con su Colegio de Estudiantes y la Elección de Representantes de los Alumnos de la Unidad. Se somete a consideración del Pleno la integración de la Comisión Electoral, y se nombra integrantes a MC. María Eugenia García Contreras, Presidente; Br. Alvaro Amilcar Fernández Carrillo, Secretario; Dr. Francisco Montes de Oca Garro, MC. José Arroyo Campohermoso, MC: Antonio Higuera Bonfil, Lic. Víctor Zapata Vales, Br. Hilda Belinda Ocampo Rodríguez, y como invitado el Lic. Carlos Caraveo Gómez. Se solicita al Presidente de esta Comisión Electoral convoque a reunión y prepare la convocatoria y el procedimiento para las elecciones para ser publicada a la brevedad a fin de dar cumplimiento a los tiempos señalados en el Reglamento General.

Sexto. Definición de prioridades para la construcción de infraestructura en la Unidad Chetumal, y Cozumel. El Presidente del Consejo, señala que producto del ejercicio de 1999, la Universidad tuvo economías del capítulo 1000, derivadas de las plazas que la Institución ha concursado sin que se ocupen, que se pueden aplicar para construir infraestructura para la



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## H. Consejo Universitario

Unidad Chetumal y Cozumel y que no pueden ser usadas sin autorización de este H. Consejo Universitario, de la SEP y del Gobierno del Estado. Para ello se solicita a este H. Consejo su autorización para atender prioritariamente las siguientes necesidades: Un edificio de aulas para la Unidad Chetumal, un nuevo edificio para profesores en la Unidad Chetumal, un almacén general para la Unidad Chetumal. Para el caso de la Unidad Cozumel se sugiere varios servicios de apoyo como la Cafetería y Centro de Idiomas. Este consejo autoriza al Sr. Rector defina las prioridades de uso de estos recursos, en forma colegiada con las divisiones y la Coordinadora de la Unidad Cozumel; para iniciar la aplicación y obtener los beneficios esperados.

### Asuntos Generales.

1. El Lic. Víctor Zapata Vales, señala que hace varias reuniones ha manifestado la necesidad de tener información sobre el uso de la parte asignada a la Universidad en el impuesto del 2% sobre nómina que aplica el Gobierno del Estado a las empresas. El Presidente pide al Abogado General investigue la vigencia del decreto emitido por el Gobierno Estatal y sugiere que en una futura reunión del Patronato Universitario con el Gobernador del Estado se atienda este asunto.
2. El consejero José Arroyo Campohermoso, propone que la Universidad de Quintana Roo, defina públicamente su postura respecto a la creación de la Universidad del Caribe y las posiciones que han tomado las autoridades educativas en el estado. El Presidente, explica que es criterio de la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, el que las universidades sean unicampus a efecto de ser universidades de excelencia, resaltando que la institución mediante el comunicado emitido por la H. Junta Directiva ha manifestado ya su posición al respecto y que durante la visita de los Integrantes de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado se señaló que la Universidad plantea en su Plan Estratégico de Desarrollo la necesidad de una Unidad en Cancún misma que aparece en el Programa Básico de Gobierno como proyecto para la creación de la Unidad Cancún de la Universidad de Quintana Roo. Aclara que existe el compromiso del Gobernador de la Entidad de convocar a una reunión para discutir este asunto. Previos los comentarios de los consejeros se acuerda la conformación de una Comisión Redactora, y a propuesta del pleno queda integrada por el Dr. Carlos Macías Richard y MC. Antonio Higuera Bonfil y el MC. José Arroyo Campohermoso.
3. Se da a conocer la solicitud del Lic. Valentín Cab Lugo, para que se le otorgue la medalla al Mérito Académico Universitario, por lo que se da entrada a la petición y se turnará a la consideración de la Comisión de Honor y Justicia en su próxima sesión.
4. Respecto a la Evaluación de los proyectos presentados en la Convocatoria del Fondo Interno de Investigación de la Universidad de Quintana Roo, el Secretario comenta que las Comisiones de Evaluación de los Proyectos de Investigación apoyados por el Fondo Interno,



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO


## H. Consejo Universitario


han enviado sus dictámenes y se han tomado en cuenta las observaciones para la autorización y en su caso modificación de los proyectos presentados por las divisiones académicas con lo que se darían por concluido los trabajos de las Comisiones de Evaluación.

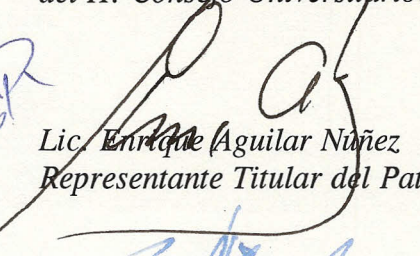
5. El Director de la DEIH, presenta al Consejo Universitario la propuesta que realiza el Consejo Divisional de la división de Estudios Internacionales y Humanidades, respecto a reglamentar las modalidades de trabajo monográfico. Se reparte a los consejeros dicha propuesta para ser revisada en la próxima sesión.

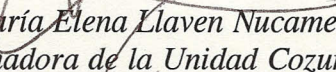
SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DAN POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA.

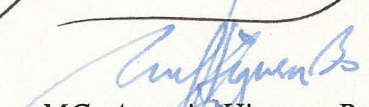
### FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO


  
Lic. Efraín Villanueva Arcos  
Rector de la UQRoo y Presidente  
del H. Consejo Universitario.

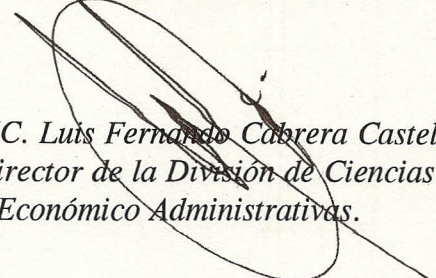
  
Dr. Francisco Montes de Oca Garro  
Secretario General de la UQRoo y  
Secretario del H. Consejo Universitario.


  
Lic. Enrique Aguilar Nuñez  
Representante Titular del Patronato

  
MC. María Elena Elaven Nucamendi  
Coordinadora de la Unidad Cozumel

  
MC. Antonio Higuera Bonfil  
Director de la División de Estudios  
Internacionales y Humanidades

  
Ing. Luis Felipe Medina Leyva  
Director de la División de Ciencias  
e Ingeniería.

  
MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos  
Director de la División de Ciencias Sociales  
y Económico Administrativas.

  
MC. María Eugenia García Contreras  
Representante Titular del Colegio  
de Académicos.





**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

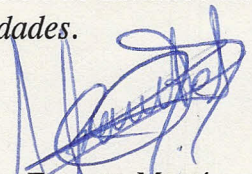
**H. Consejo Universitario**


**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL  
DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000.**


**FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

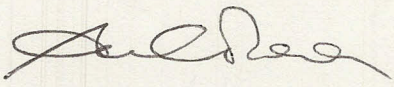
  
Dr. Martín Ramos Díaz  
Representante Titular de los Académicos  
de la División de Estudios Internacionales  
y Humanidades.


  
Ing. Rafael González Plasencia  
Representante Titular de los Académicos  
de la División de Ciencias e Ingeniería

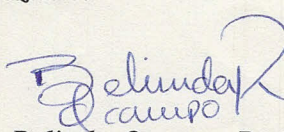
  
MC. Oscar Frausto Martínez  
Representante Titular de los Académicos  
de la Unidad Cozumel.


  
Dr. José Arroyo Campohermoso  
Representante Suplente de los  
Académicos de la División de  
Estudios Internacionales y Humanidades.

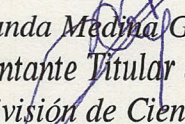
  
Lic. Víctor Zapata Vales  
Representante Suplente del Patronato

  
Lic. Anna Claudia Ticca  
Representante Suplente de los Académicos de la  
Unidad Cozumel

  
Br. Claudia Ramírez Ruiz  
Representante Titular de los Alumnos  
de la División de Estudios Internacionales  
y Humanidades.

  
Br. Hilda Belinda Ocampo Rodríguez  
Representante Titular de los Alumnos  
de la Unidad Cozumel

  
Br. Alvaro A. Fernández Carrillo  
Representante Suplente de los Alumnos  
de la División de Ciencias Sociales  
y Económico Administrativas

  
Br. Yolanda Medina Gamez  
Representante Titular de los Alumnos  
de la División de Ciencias e Ingeniería